



EXPTE. D 817

/09-10



Honorable Cámara de Diputados

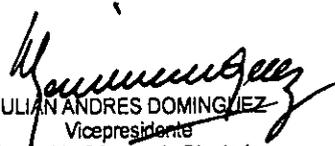
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la Conferencia "¿Qué función cumplen los padres de un niño?", a cargo del Lic. Fernando Osorio, que se desarrollará el día 5 de Junio de 2009 en el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Chacabuco.


JULIAN ANDRES DOMINGUEZ
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires



Fundamentos

En la actualidad, la crisis en la organización familiar, junto a las implicancias sociales y culturales que este fenómeno tiene en cuenta a la crisis de autoridad de los adultos como uno de las principales aristas del problema.

En un contexto signado por las transformaciones tecnológicas y culturales, los niños no encuentran en sus referentes mayores la contención que necesitan. Así, padres y maestros se encuentran en la encrucijada de adaptarse a los nuevos tiempos y a su vez seguir constituyéndose como la autoridad a la cuál los niños deben respetar.

Sin dudas, la crisis valorativa que ello implica, necesariamente debe estar acompañada de un debate profundo que permita construir nuevas estructuras con capacidad de adaptación a los nuevos tiempos.

La Conferencia "¿Qué Función cumplen los Padres de un Niño?" que se desarrollará en la ciudad de Chacabuco y estará dirigida a los padres, es una forma de dar cuenta de este nuevo contexto socio-cultural y de tratar de encontrar soluciones al respecto.

Por su parte, la Conferencia tratará los siguientes temas: la dificultad para poner límites a los hijos; las salidas, la noche y el alcohol; la decadencia de la autoridad en padres y maestros; los riesgos de la autonomía anticipada; el uso descontrolado de la Internet y sus conflictos; Bullying: acoso y maltrato entre pares; y la crisis y los conflictos entre la familia y la escuela.

Como podemos apreciar, todos y cada uno de los temas reviste de gran importancia. En este sentido, la relación entre los padres y los niños tiene infinidad de aristas que merecen ser tratadas y profundizadas, con el objeto de entender la situación actual y poder actuar en consecuencia.

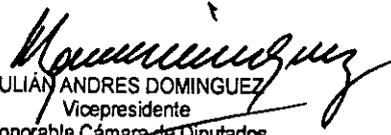


Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Chacabuco ha decidido debatir estos temas con los actores que están directamente relacionados. De esta manera, los padres tendrán un ámbito propicio de capacitación y debate, donde podrán exponer sus experiencias para compartirlas con otros padres que se encuentran en circunstancias similares.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento afirmativo del presente proyecto de resolución.


JULIÁN ANDRÉS DOMÍNGUEZ
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires